

Convocatoria de proceso selectivo para el acceso por el turno libre, mediante oposición, a los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia (Orden PJC/64/2024 de 25 de enero de 2024).

Organismo

Conselleria de Justicia e Interior

Etapa actual

Bases y apertura de plazo

DATOS GENERALES

PRUEBA

Oposición

TITULACIÓN

Varias titulaciones

GRUPO

Varios grupos y titulaciones

TURNO

Libre,

PLAZAS

Descripción plazas

Atendiendo a la distribución territorial de la Comunidad Valenciana, las plazas a cubrir por el turno libre, a través del sistema de oposición son:

- 26 plazas en el cuerpo de gestión procesal y administrativa
- 25 plazas en el cuerpo de tramitación procesal y administrativa
- 19 plazas en el cuerpo de auxilio judicial.

Número de plazas

Totales: 70.Libres: 70,

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

- [Formulario de consulta](#)
- [Correo de contacto en la Comunidad Valenciana](#)

Problemas informáticos

- [Formulario de consulta](#)

ETAPAS

ETAPA

Bases y apertura de plazo

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
BOE	28	01/02/2024

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
02/02/2024	29/02/2024	Cerrado

Especificación plazo

La presentación de la solicitud electrónica se realizará en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirá a la Secretaría de Estado de Justicia. La no presentación de esta en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

El plazo de presentación de las solicitudes se inicia el día 2 de febrero y finaliza el día 29 de febrero de 2024.

ENLACES

- https://administracion.gob.es/pag_Home/empleoPublico/ips.html
- <https://cjusticia.gva.es/es/web/justicia/concursos-de-traslados>

TASAS**Forma pago**

El importe de la tasa por derechos de examen será:

- Para el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de 23,33 euros (11,67 euros en caso de derecho a reducción del 50 por ciento).
- Para el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de 15,57 euros (7,79 euros en el caso de derecho a reducción del 50 por ciento).
- Para el Cuerpo de Auxilio Judicial de 11,66 euros (5,83 euros en el caso de derecho a reducción del 50 por ciento).

Exención/reducción de tasas

5.6 Exención o reducción de tasas. Estarán exentos del pago de tasas:

- Las personas con un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento.
- Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria.
- Las familias numerosas, en los términos del artículo 12.1.c) de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección de la Familia Numerosa, tendrán derecho a una exención del cien por cien de la tasa los

miembros de familias de la categoría especial y a una reducción del cincuenta por ciento los que fueran de la categoría general.

d) Las víctimas del terrorismo, entendiéndose por tales las personas que hayan sufrido daños físicos o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y así lo acrediten mediante sentencia judicial firme o en virtud de resolución administrativa.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La información sobre estas pruebas selectivas se facilitará en el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, en los teléfonos 902007214 y 918372295; la página web del Ministerio (www.mjusticia.gob.es); el punto de acceso

general (www.administracion.gob.es); las Gerencias territoriales del Ministerio y los órganos competentes de las Comunidades Autónomas donde se convocan plazas.

En la Comunidad Valenciana pueden consultar la página web <https://cjusticia.gva.es/es/web/justicia/concursos-de-traslados> o realizar una consulta al siguiente correo electrónico oposicionesjust@gva.es
